Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

85

|USHUAIA, 29 de Noviembre de2021

VISTO el expediente E-69628-2021 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UNA (01) Consola Digital de Audio, UN (01) Audio Rack Portátil, y UN (01) Sistema de Transmisión de Video Inalámbrico SDI/HDMI, destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden tres (3) obra Nota Fundada con la debida autorización del funcionario respectivo, conforme al jurisdiccional de compras y contrataciones vigente.

Que de acuerdo al acta de preadjudicación obrante en orden veintidós (22), resulta procedente adjudicar a favor de la firma "MDP Sistemas S.R.L. - CUIT N° 30-70708853-9", los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 21/2021 – RAF 508, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($617.700,00.-), por ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 24 - Ejercicio 2021 - RAF 508, obrante en orden cuatro (4).

Que en virtud de no haberse recepcionado ofertas, corresponde declarar desierto el renglón 3, de la citada contratación.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II, y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 721/21 – Anexo II, N° 417/20 – Anexo II, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a la firma "MDP

…///2

G.T.F.
L.M.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

Sistemas S.R.L. - CUIT N° 30-70708853-9", los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 21/2021 – RAF 508, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($617.700,00.-), por ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 24 - Ejercicio 2021 - RAF 508 obrante en orden cuatro (4), en concepto de adquisición de UNA (01) Consola Digital de Audio y UN (01) Audio Rack Portátil, destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el renglón 3, de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 21/2021 – RAF 508, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0410UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0410, Clasificación N° 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A.F. y D. - S.C.D. y M. Nº 85 /2021.-

G.T.F.
L.M.

MORONI Gabriel Horacio
Firmado digitalmente por MORONI Gabriel Horacio
Fecha: 2021.11.29 12:47:43 -03'00'